

ANEXO VII

COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS CON EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

D/D^a....., con
NIF/DNI.....con domicilio fiscal en
persona beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR,
declara:

1. Que las actuaciones subvencionadas se han ejecutado por completo, de acuerdo con las condiciones generales y particulares establecidas en la orden de concesión de la subvención.

2. Que las actividades subvencionadas no han ocasionado un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

- ✓ Mitigación del cambio climático.
- ✓ Adaptación al cambio climático.
- ✓ Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- ✓ Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- ✓ Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- ✓ Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.



3. Que los fondos recibidos se han gestionado de conformidad con todas las normas aplicables, en particular con las normas relativas a la prevención de conflictos de intereses, de fraude, de anticorrupción y de la doble financiación procedente del MRR y de otros programas de la Unión, de conformidad con el principio de buena gestión financiera, de acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En a de de 2025.

Fdo.:

Información sobre Protección De Datos

El Ayuntamiento de Aranjuez es el responsable del tratamiento de los datos personales de la persona interesada y les informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la UE 2016/679, de abril (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se les facilita la siguiente información del tratamiento.

Fines y legitimación del tratamiento. Dependiendo de la asistencia solicitada, el tratamiento estará legitimado por: consentimiento de la persona interesada (Art. 6.1 a) RGPD); por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal del responsable (Art. 6.1 c) RGPD); para proteger los intereses vitales de las víctimas (Art. 6.1 d) RGPD); para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1 e) RGPD).

Ley 38/2002, 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Criterios de conservación de los datos. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y el tratamiento de datos.

Comunicación de los datos. Sus datos serán comunicados a Intervención General, el Ayuntamiento de Aranjuez, a otros organismos de la Comunidad de Madrid que participen en el procedimiento, Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras instituciones de control, especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditorías y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Gobierno de España, Unión Europea. Interesados en el procedimiento.

Legitimación: Art. 6.1.e) del RGPD.

Fuente de la que procedan los datos. Persona interesada.

Derechos a ejercer: Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro presencial, o en los lugares y formas previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud “Ejercicio de derechos en materia de Protección de datos personales”. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez. Plaza de la Constitución s/nº . 28300 Aranjuez (Madrid).

La persona interesada consiente explícitamente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.